

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

ORGANISMO AUTONOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS

Notificación de incoación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debido a la imposibilidad de la práctica de la notificación personal en el último domicilio conocido, se hacen públicas las siguientes notificaciones de incoación de expediente sancionador en materia de tráfico, siendo el órgano competente para su resolución esta Dirección, al amparo de la competencia sancionadora delegada por el Ayuntamiento en el OAPGT, de acuerdo con lo establecido en el artículo 71.2 del texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339 de 1990, de 2 de marzo (en adelante L.S.V.), así como conforme al Convenio Marco publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, número 284 de fecha 14 de diciembre de 2011 y con arreglo a la función atribuida en el artículo 14.1, d) de los Estatutos del OAPGT, y en los que actuará como Órgano Instructor la Sección de Multas del OAPGT, doña Susana Moreno Sánchez (Disposición Adicional de los Estatutos del OAPGT), pudiendo ser recusada conforme a lo previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas.

En el supuesto de no ser usted el conductor responsable de la infracción, y como titular o arrendatario del vehículo, de conformidad con los artículos 9 bis.1.a) y 81.2 de la LSV, dispone del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para identificar al conductor responsable de aquel (salvo en el supuesto establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV), facilitando el nombre completo, D.N.I. o pasaporte y su domicilio.

La incorrecta o incompleta identificación del conductor es motivo de incoación de un nuevo expediente sancionador por constituir tal conducta, en virtud de lo establecido en el artículo 65.5.j) de la LSV, infracción muy grave, sancionable con una multa que será el doble de la prevista para la infracción originaria que la motivó, si es infracción leve, y el triple, si es infracción grave o muy grave conforme establece el artículo 67.2.a) de la LSV.

En caso de tratarse de una empresa de alquiler sin conductor a corto plazo, queda obligada, conforme dispone el artículo 9 bis.1.a) de la LSV, a remitir una copia del contrato de arrendamiento que lo acredite.

Si el interesado fuese el autor del hecho denunciado, dispone de un plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al de esta notificación, para presentar alegaciones dirigidas al órgano instructor y proponer las pruebas que considere oportunas en su defensa.

En ambos casos podrán remitirse al Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT) sito en calle Real, número 4, 45002-Toledo. Teléfono: 902 45 01 02 o 925 28 84 84, y en www.oapgt.es.

Se advierte que de no presentar alegaciones, esta notificación surtirá efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador, en los supuestos establecidos en el artículo 81.5 de la Ley 18 de 2009.

El importe de la sanción podrá ser abonado durante los veinte días naturales siguientes al de la notificación de la denuncia con una reducción del 50 por 100, lo que implicará la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa.

El derecho de acceso a los expedientes puede hacerse efectivo en las dependencias del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo (OAPGT), en virtud del convenio de delegación de la competencia sancionadora en materia de tráfico, firmado entre este Ayuntamiento y dicho Organismo.

Los expedientes sancionadores caducarán en el plazo de un año desde la fecha de su incoación, salvo que concurran causas de suspensión del procedimiento sancionador, de acuerdo con la normativa vigente.

Pérdida de puntos: Cuando las sanciones relacionadas sean firmes, los correspondientes infractores perderán, en su caso, los puntos reflejados. (Ley 17 de 2005, de 19 de julio, B.O.E. de 20 de julio). Los infractores pueden consultar su saldo de puntos en www.dgt.es.

Expediente	NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1058/2012	A 08015497	GAS NATURAL SDG SA	TOLEDO	09/05/12/19:30	63/OMT	0	40,00
1113/2012	2506162J	RAMIRO DOMEQUE EDUARDO	CARRANQUE	26/04/12/12:04	63/OMT	0	40,00
1122/2012	53433566N	RICARDO CALLEJA MIRANDA VERONICA	PARLA	11/05/12/19:04	94/CIR	0	80,00
1125/2012	3840122L	JIMENEZ VAQUERO FRANCISCO	ESQUIVIAS	05/05/12/13:12	94/CIR	0	80,00
1134/2012	Y 0441796A	JOSE VACA MENACHO CARLOS	ILLESCAS	02/05/12/10:31	94/CIR	0	80,00
1137/2012	46924209	ALVERTO BODEGA MOLINA JOSE MARIA	GRIÑON	05/05/12/12:48	63/OMT	0	40,00

Expediente NIF	Apellidos/Nombre	Municipio	Fecha/Hora	Art/Ley	Puntos	Importe
1142/2012	X 6563515M	ESQUIVEL ALVAREZ DIEGO	MADRID	27/04/12/19:30	63/OMT	0 40,00
1200/2012	53478610	ALEJANDRO TORRES LOSADA JONATAN	PARLA	15/05/12/19:55	94/CIR	0 80,00
1202/2012	22507945	SEGURA SEGURA GONZALO	PEDRALBA	18/05/12/19:37	94/CIR	0 80,00
1204/2012	2506162J	RAMIRO DOMEQUE EDUARDO	CARRANQUE	17/05/12/11:43	94/CIR	0 80,00
1214/2012	2240873Y	RICARDO SANCHEZ MELLA PATRICIO	ILLESCAS	19/05/12/12:49	94/CIR	0 80,00
1217/2012	51984291J	EDGARDO ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	16/05/12/12:41	94/CIR	0 80,00
1220/2012	53467887	LUNA CUESTA MARTA	PINTO	14/05/12/18:48	94/CIR	0 80,00
1221/2012	7537057A	GABARRON RUIZ CARMEN	YUNCOS	19/05/12/12:36	94/CIR	0 80,00
1226/2012	3853796P	LEON MARTIN JOSE ALBERTO	ILLESCAS	29/05/12/11:01	94/CIR	0 80,00
1230/2012	3911909	HLALI SEDDIK SAMIRA	AÑOVER DE TAJO	24/05/12/13:17	94/CIR	0 80,00
1244/2012	816642G	GOMEZ DOMINGUEZ M CONCEPCION	ILLESCAS	25/05/12/13:11	94/CIR	0 80,00
1246/2012	3911909	HLALI SEDDIK SAMIRA	AÑOVER DE TAJO	23/05/12/13:16	94/CIR	0 80,00
1254/2012	52008278	MORENO GONZALEZ TEODORO	CABAÑAS DE LA SAGRA	30/05/12/11:47	94/CIR	0 80,00
1255/2012	B 84353200	TERRA GESTION INMOBILIARIA Y FINANCIERA SL	GRIÑON	30/05/12/18:46	94/CIR	0 80,00
1267/2012	B 28908473	FEVANA SL	POZUELO DE ALARCON	30/05/12/12:53	94/CIR	0 80,00
1270/2012	33378918	ALVERO REYES JESUS	YUNCLER	26/05/12/13:14	94/CIR	0 80,00
1271/2012	51948763	SANCHEZ CAÑIZARES PABLO	HUMANES DE MADRID	21/05/12/19:47	94/CIR	0 80,00
1277/2012	51984291J	ROSELL RUIZ VANESSA	VILLALUENGA DE LA SAGRA	24/05/12/12:36	94/CIR	0 80,00
1284/2012	3812072Y	MORENO MORENO FRANCISCO JOSE	MOCEJON	30/05/12/19:32	94/CIR	0 200,00
1285/2012	20420755K	MORGADO RODRIGUEZ FERNANDO	ILLESCAS	30/05/12/18:15	92/CIR	0 80,00
1293/2012	X 3788985B	RIBEIRO GARCIA MARCIO	MADRID	18/05/12/10:20	91/CIR	0 200,00
1343/2012	B 81071714	ALEXANDRE IMPRENTA GOMEZ Y GONZALEZ SL	PARLA	04/06/12/19:30	94/CIR	0 80,00
1347/2012	40975773P	SIMO ESCRIBUELA JOSEFA	SUECA	06/06/12/19:25	94/CIR	0 80,00
1348/2012	7228319V	NUÑO ROMERO EUSEBIO	MADRID	06/06/12/19:46	94/CIR	0 80,00
1354/2012	3796796W	GUTIERREZ ARIAS JESUS ANTONIO	TOLEDO	04/06/12/19:00	94/CIR	0 80,00
1357/2012	50294476	LAZARO TRUEBA LUIS	MADRID	04/06/12/13:38	94/CIR	0 80,00
1361/2012	3796796W	GUTIERREZ ARIAS JESUS ANTONIO	TOLEDO	04/06/12/10:47	94/CIR	0 80,00
1368/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	09/06/12/11:34	94/CIR	0 80,00
1371/2012	45012728	MURO GARCIA DIEGO	ILLESCAS	16/06/12/14:00	94/CIR	0 200,00
1373/2012	6997980T	HURTADO SIN ELISABET	SESEÑA	14/06/12/13:20	154/CIR	0 80,00
1375/2012	70044710	SALCEDO VADILLO JULIA	ARGANDA DEL REY	17/06/12/10:45	154/CIR	0 80,00
1381/2012	50223075	GANDARA GARCES DAVID	MADRID	16/06/12/13:00	171/CIR	0 80,00
1406/2012	6568877P	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	FUENLABRADA	26/06/12/01:00	63/OMT	0 80,00
1407/2012	6568877P	MARTIN RODRIGUEZ JESUS	FUENLABRADA	26/06/12/01:01	63/OMT	0 80,00
1408/2012	52082780	CANO DE LA HOZ MIGUEL CARLOS PINTO		26/06/12/19:52	154/CIR	0 80,00
1419/2012	5661254	LORO LOPEZ ROMERO JULIAN	DAIMIEL	13/06/12/12:02	94/CIR	0 80,00
1425/2012	50462602G	PARDO PARDO FRANCISCA	PANTOJA	11/06/12/18:53	94/CIR	0 80,00
1432/2012	70811393M	SANCHEZ ABEJON LAURA	BARRACO (EL)	13/06/12/12:46	94/CIR	0 80,00
1434/2012	3876381F	JEREZ DEL CERRO PEDRO LUIS	MOCEJON	14/06/12/19:52	94/CIR	0 80,00
1435/2012	50703526	RODRIGUEZ MUÑOZ MARIA ROSARIO	ALCORCON	16/06/12/10:42	94/CIR	0 80,00
1439/2012	11963647	FERNANDEZ FERNANDEZ SALVADOR	VISO DEL ALCOR (EL)	15/06/12/12:07	94/CIR	0 80,00
1445/2012	50419876N	ZAMBRANO LOPEZ GONZALO	LEGANES	14/06/12/13:33	94/CIR	0 80,00
1446/2012	B 82887019	SPIRAL MAILING SL	PINTO	15/06/12/19:43	94/CIR	0 80,00
1447/2012	52088650K	ARROYO GARCIA ISAAC	PARLA	11/06/12/19:47	94/CIR	0 80,00
822/2012	49051804	HERRERO OCAÑA LUIS MIGUEL	HUMANES DE MADRID	04/04/12/17:11	39/OMT	0 100,00
959/2012	11800697H	GRIÑO FRAILE MARIA ISABEL	ILLESCAS	19/04/12/08:40	146/CIR	4 200,00

Toledo 13 de agosto de 2012.—El Director en funciones, Gervasio Simón Moreno.—Ante mí, el Secretario, Fernando Jiménez Monroy. N.º I.-6830